



Boobage, se acordó proceder al arrendam^{to} de
ellos sobante de pastos por la temporada del año
actual a saber desde 1.º de Octubre próximo hasta 31
de marzo de 1854 que es la época en que correspon
den a dho. ramos de propios formándose para cada uno de
los tres un ^{pa.}cospe, separados y ejecutándose todo en la forma
que se manda en la circular citada cumplándose en to
das sus partes lo dispuesto en su artículo 1.º poniéndose
certificados en q. se inserte este parte de las del acta
con lo demás que se expusiere y con el pliego de con
diciones según se acuerde arreglado al formulario
circulado se remitiera todo al Sr. D. de la Prov.ª para
su aprobación o reforma según estime y con lo que
y no habiendo inconveniente y siendo presada la
hora el Sr. Presidente levanta la sesión de q. certifica

Mateo María

[Signature]

Fernando Ramon Beniles
D.º

Acta de la Sesión ordinaria
de 10. de Julio de 1853

Se levanta en sesión de